



TRIBUNAL CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
SECRETARIA GENERAL
EDICTO N° 1111
(ART. 323 C. P. C.)

CLASE DE PROCESO : ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	
MAGISTRADO PONENTE-DR . ARTURO EDUARDO MATSON CARBALLO	
DEMANDANTE	: AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS ACOEXAL
LTDA NIVEL 2	
DEMANDADO	: U-A-E DIAN
RADICADO J. XXI	: 13-001-23-31-004-2011-00798-00
FECHA DE LA PROVIDENCIA: CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DE 2013	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE ESTA SECRETARIA, POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS.-

Cartagena, DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)

Por el Secretario,



JUAN CARLOS GALVIZ BARRIOS
SECRETARIO GENERAL

CONSTANCIA:

EN LA FECHA VENCE EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS QUE PERMANECIO FIJADO EL PRESENTE EDICTO.

Cartagena,
VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013) siendo las CINCO (5:00) de la tarde.

JUAN CARLOS GALVIZ BARRIOS
SECRETARIO GENERAL

PROYECTO:
JBG